R E G L A S

57.- No Aleccionar
60.- Personal Oficial
61.- La Salida
62.- Distribución de los Carriles
63.- La Piscina
64.- La Ruta
65.- La Carrera
66.- Nado de Pecho
67.- Nado de Mariposas
68.- Nado de Dorso
69A.-Nado Libre
69.- Reclamaciones
70.- Distancias para Récords Mundiales y Olímpicos

SINTESIS DE LAS CLASES DE NATACION

La Natación es el máximo representante de los deportes acuáticos. En 1908 fue fundada la F.I.N.A., Federación Internacional de Natación Amateur, que controla además de la Natación, los clavados, la Natación Sincronizada y el Water Polo.

Los cuatro estilos ortodoxos de nado, sobre los cuales se reconocen récords mundiales y olímpicos son: Crawl también conocido como nado libre, Pecho, Dorso y Mariposa, también nombrada Delfin. Existen también las pruebas de relevo y las pruebas combinadas. Todos estos estilos de competir - son nadados sobre diversas distancias. A seguir pasaremos al estudio de los principales tópicos de cada estilo empezando desde la reglamentación general de una competencia - oficial, según los cánones de la F.I.N.A.

Regla 57.- Especifica que es prohibido aleccionar a un competidor durante la realización de una prueba, sea entrenador, compañero de equipo o cualquiera otra persona.

Regla 60.- Personal Oficial.

a) El comité organizador nombrado por la autoridad que promueve, tendrá jurisdicción sobre todos los casos no - - asignados por el reglamento, al árbitro, jueces y otros oficiales, tendrá autoridad para posponer el evento y - dar instrucciones de acuerdo con el reglamento acerca - del método que debe ser empleado para llevar a cabo - - cualquier evento.

b) En los Juegos Olímpicos se debe suministrar y usar un equipo automático aprobado para juzgar y cronometrar. Los resultados obtenidos de esta forma tendrán preferencia sobre la decisión de los jueces humanos. En caso de falla de los aparatos automáticos, la preferencia se dará a los jueces humanos.

c) El organismo directivo propondrá al bureau de la F.I.N.A. para control de todas las competencias Mundiales, Olímpicas, Nacionales y Regionales un mínimo de:

Juez Arbitro 1
Juez de Salida 1
Jefe de Cronometrista 1
Cronometrista 3 por carril
Jefes de Jueces 1
Jueces de Llegada 3 por carril
Jueces de vueltas 1 por carril
Jueces de nado 2
Anunciador 1
Anotador 1
Oficial mayor 1

Para todas las otras competencias habrá cuando menos lo siguiente:

Juez Arbitro 1
Juez de Salida 1
Cronometrista 1 por carril
Jueces de llegada 1 por carril
Jueces de vueltas 1 por cada 2 carriles
Anotador 1

d) Obligaciones y poderes de los oficiales.

Del Juez Arbitro:

I) Tendrá control sobre todos los oficiales aprobando sus designaciones e instruyéndolos. Hará aplicar - todas las reglas de la F.I.N.A., de la Federación Local, decidirá todos los puntos relacionados con el evento y aún aquellos que no estén específicamente resueltos por las reglas.

II) Podrá intervenir en la competencia en cualquier momento y asegurarse que se observan las reglas.

III) Atender a todas las protestas relacionadas con el evento.

IV) Dar su decisión en caso de que los resultados de los jueces y de los tiempos registrados no estén de - - acuerdo.

V) Asegurarse que todos los oficiales necesarios estén en sus puestos respectivos, podrá también nombrar - oficiales adicionales y substitutos.

VI) Dar la señal al Juez de salida inmediatamente antes de iniciar un evento, cuando todos los oficiales estén en sus puestos.

VII) Descalificar cualquier competidor por cualquier violación a las reglas que él haya observado o le sea reportada por algún oficial autorizado.

VIII) Tendrá autoridad para usar cualquier aparato automático a fin de juzgar o tomar tiempos que estén aprobados oficialmente.

Del Juez de Salidas:

I) Tendrá control absoluto de los competidores a partir de que el árbitro los ponga a su disposición, hasta que la carrera haya iniciado.

II) Con anuencia del Juez Arbi-ro tendrá autoridad para descalificar a los competidores que retarden la salida o desobedezcan intencionalmente una orden o por cualquier otro proceder indebido.

III) Tendrá autoridad absoluta para decidir cuando una salida es falsa, y está sujeto únicamente a la decisión del árbitro.

IV) Tendrá autoridad para volver a dar a los competidores las voces de salida en cualquier momento después de que haya sido la señal original de partida.

V) Al dar la salida en un evento su posición deberá ser a una distancia de 5 metros de la orilla de los bancos de salida, donde los cronometristas puedan ver claramente la señal de la salida y los competidores puedan oirla.

NOTA: Antes de dar la salida deberá recibir una señal del Juez árbitro, indicándole que los demás oficiales están en sus puntos.

Del Jefe de Cronometrista:

I) Designará la posición que se sentarán los cronometristas y los carriles que ellos serán responsables.

II) Asignará 3 cronometristas por carril. También habrá 2 cronometristas de reserva, designados # 1 y # 2.

III) Recogerá de cada cronometrista una tarjeta que muestre el tiempo registrado y si fuera necesario inspeccionará los cronómetros.

IV) Registrará o examinará el tiempo oficial de la tarjeta correspondiente a cada carril.

De los Cronometristas:

I) Tomarán el tiempo del competidor correspondiente al carril asignado. Los cronómetros que usen deberán estar certificados como correctos por el Comité Organizador.

II) Accionar sus cronómetros a la señal de la salida y los pararán cuando el competidor haya completado la carrera de acuerdo con la regla respectiva.

III) Inmediatamente después de cada carrera reportarán sus tiempos al jefe de los cronometristas y presentarán sus cronómetros para la inspección si se les pidiera, y no borrarán sus cronómetros hasta que reciban la orden del jefe de cronometristas o del árbitro.

Del Jefe de Jueces:

I) Asignará y aprobará la posición de cada juez y de los inspectores de vuelta que deberán haber en la pared de la alberca correspondiente a la vuelta.

II) Designará jueces para servir como inspectores de vuelta en el extremo de la alberca que corresponda al toque y para observar la salida de los miembros de equipos de relevo con el objeto de determinar si el competidor que sale está en contacto con la marca cuando el nadador anterior toca el extremo de la pared.

III) Recoger de cada Juez las hojas de resultados firmadas y establecer el resultado y los lugares, los cuales - deberán ser enviados directamente al Juez árbitro. Cuando no se usa equipo automático de cronometrar, el Jefe de Jueces tendrá derecho a votar como uno de los jueces.

De los Jueces de Llegada:

I) Estarán colocados en plataformas elevadas alineadas - con el punto de llegada, de modo tal que podrán tener una visión clara del evento durante todo el tiempo de las pruebas.

II) Después de cada evento decidirá y reportará el lugar de los competidores de acuerdo con las funciones que se les hubiere dado a cada juez.

III) Actuarán como jueces de vueltas y observarán las salidas de los relevos en la cabecera respectiva.

NOTA: Los jueces de llegada no actuarán como cronometristas en el mismo evento.

Decisión de tiempos y Lugares

I) Si dos de los tres conómetros tienen el mismo tiempo y el tercer cronómetro no coincide con ellos, el tiempo de los dos cronómetros será el aceptado.

II) Si los tres cronómetros están en desacuerdo el cronómetro que tenga el tiempo intermedio será aceptado.

III) Cuando el tiempo registrado por los cronometristas no concordaran con los jueces de llegada y siendo el - - tiempo del nadador de segundo lugar mejor que el tiempo del nadador de primer lugar, serán acreditados como tiempos oficiales el promedio entre ambos los tiempos. Este mismo principio se debe aplicar a todos los lugares. Nunca es permitido anunciar tiempos que no - estén de acuerdo con la clasificación hecha por los -

jueces de llegada.

De los Jueces de Vuelta:

I) Asegurarse en general que los competidores al dar la vuelta cumplan con las reglas correspondientes.

II) Registrar el número de vueltas que han sido terminadas y mantener al nadador avisado del número de vueltas que faltan para terminar.

Serán designados también dos jueces de nado para asegurarse de que las reglas relativas al estilo de nado correspondientes están siendo observadas. Estarán colocados uno en cada lado de la alberca y reportarán - cualquier violación al Juez árbitro en tarjetas firmadas que detallen el evento, número del carril y la - violación hecha.

REGLA 61.- LA SALIDA

La salida en todas las pruebas se hará por calavado, salvo - en las pruebas de dorso (regla 68) y los puntos puestos de - salida serán determinados de acuerdo con la Regla 62. El -- juez de salida dará la voz de mando para estar preparados: " En sus marcas " y entonces seguirá un período de tiempo -- suficiente antes de dar la salida. Los nadadores permanecerán inmóviles hasta que se les dé la señal efectiva de salida. El juez de salida para regresar a los competidores a - la primera o segunda salida en falso y les recordará que no deben lanzarse antes de la señal de salida, y que la tercera salida en falso amerita descalificación.

REGLA 62.- DISTRIBUCION DE LOS CARRILES

En todas las competencias internacionales, los carriles para los eventos de natación serán determinados por sorteo en las eliminatorias. El carril número uno deberá estar al lado - derecho de la plataforma de salidas. En todas las semifina-- les y finales deberá de seguirse el siguiente orden: El nadador que haya obtenido el tiempo más rápido en las eliminatorias, deberá ser colocado en el carril central, cuando el total de los carriles sean nones o en el carril # 3 ó # 4, respectivamente, si la alberca es de 6 ú 8 carriles. El competidor que haya obtenido el siguiente tiempo más rápido, será colocado en el carril izquierdo; el siguiente en el derecho y así sucesivamente, de acuerdo con los tiempos de calificación. Si elgunos competidores que hubieren calificado para - la final tuvieran los mismos tiempos, los carriles que les - correspondieran serán determinados por sorteo.

REGLA 63.- LA PISCINA.

Especificaciones de piscina para llevar a cabo Juegos Olímpicos o Regionales.

Longitud 50 metros - - - - - Ancho 21 metros mínimo.

Paredes, en los extremos de la piscina deben ser paralelas y verticales, deberán extenderse cuando menos 1.80 metros bajo la superficie del agua.

Tolerancia: se permitirá 1 centímetro para más ó para menos en lo largo nominal de 50 metros.

Profundidad del agua 1.80 metros.

Número de carriles: 8 carriles.

Ancho de cada carril: 2.50 metros cada uno con dos espacios - cada uno de 50 centímetros a cada lado de los carriles Número 1 y número 8 habrá una cuerda separadora de carril entre es-- tos espacios y los carriles número 1 y número 8 respectivamente.

Agua, dulce o ensalada. Temperatura, 23 a 25 grados centígrados.

Bancos de salida, deberán tener una altura máxima de 75 cm. - sobre la superficie del agua, su inclinación será de 15 grados y con agarraderas para salida de dorso, con una altura de 45 cm. sobre el nivel del agua. Deberán estar numerados so-- bre sus 4 costados, el número uno debe estar al lado derecho viendo la alberca de frente. Deberán estar cubiertos con alguna substancia antiderrapante.

Cuerda para carriles, consiste en flotadores colocados uno a continuación de otro con un mínimo de 5 cm. de diámetro cada uno. El color de los flotadores de 5 metros de cada extremo deberán ser distintos del resto de los flotadores.

Indicador para vueltas de dorso, es una cuerda con bandero-- las suspendidas a 1.80 metros de altura sobre el agua y de - soporte fijo, serán colocados a 5 metros de cada muro extremo de la piscina.

Cuerdas para salida en falso, deben ser fácilmente soltadas desde soportes fijos colocados a 15 metros del extremo de la salida.

Líneas indicadoras, se deberán colocar sobre el fondo de la - piscina líneas que sirvan como guías para los nadadores, deben tener 25 cm. de ancho y un color que destaque y serán colocadas en el medio de cada carril.